



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-012-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, QUE SE EMITE EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y EL APARTADO X DE LAS BASES RECTORAS DE DICHO PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 16 de junio de 2023, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, en su calidad de Suplente del Presidente; L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal; Dr. Cecilio Guerra Villalobos, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, y el Ing. Francisco Rogelio Rivera Ledezma, Jefe del Departamento de Sistemas, como Vocal y Requirente de la adquisición; contando con la presencia de la Lic. Cynthia Elena Almanza Vásquez, representante del Órgano Interno de Control en Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en su carácter de Observadora, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; proceden a llevar cabo el acto de fallo, haciéndose constar los hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como 63 y 64 de su Reglamento.

Acto seguido, el C.P. Federico Acevedo Muñoz, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, hace constar que se cuenta con la presencia algunos de los licitantes que participaron en la licitación, y que dejarán constancia de ello en la lista de asistencia y en la firma del presente instrumento; además servirá como constancia de notificación del presente fallo. Para aquellos licitantes que no se encuentran presentes, la notificación del fallo surtirá efectos a partir de que el mismo se haga público en Sistema Electrónico de Compras y en el portal electrónico del convocante, de conformidad con el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 24 de mayo del año 2023, Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Chihuahua,

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Rocco Turro





la Convocatoria de la Licitación Pública Presencial No. PCE-LPP-012-2023, la cual tiene por objeto la Adquisición de equipos de cómputo.

II.- Con fecha 30 de mayo del año 2023, la entidad convocante, en presencia de las personas físicas y morales interesadas, celebró la junta de aclaraciones a las bases de la licitación respectivas en el Auditorio de Consulta externa dentro de las instalaciones de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

III.- Con fecha 5 de junio del año 2023, se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas del concurso antes mencionado, recibándose para revisión detallada la propuesta de los siguientes concursantes:

- 1.- J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 2.- MTNET SERVICES, S.A. DE C.V.
- 3.- CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. de R.L. M.I.
- 4.- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.
- 5.- COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.
- 6.- SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

En esta etapa no hubo propuestas desechadas.

IV.- A partir de la fecha de recepción y apertura de propuestas, se efectuó el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas presentadas, llevada a cabo por los siguientes servidores: el suscrito, C.P. Federico Acevedo Muñoz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, Ing. Alfredo Chávez Sedano, Jefe de la División de Adquisiciones e Ing. Rogelio Rivera Ledezma Jefe del Departamento de Sistemas, por parte del área administrativa; por parte del área financiera el C.P.C. Gilberto Guadalupe Montañez Pérez, Director de Finanzas, por parte del área jurídica, el Dr. Cecilio Guerra Villalobos Coordinador Jurídico.

Los evaluadores utilizaron el criterio de evaluación binario, es decir, se adjudicará al licitante que haya cumplido con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, y cuyo resultado de la evaluación conjunta, resultando lo siguiente:

De las propuestas que fueron admitidas para su revisión detallada, se determinó que, si bien es cierto que los Licitantes **J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V., MTNET SERVICES, S.A. DE C.V., CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I., y SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**, durante el acto de presentación y apertura de propuestas del proceso licitatorio en cuestión, presentaron únicamente los recibos del pago de costo de participación realizados en las diversas Instituciones Financieras, lo anterior de acuerdo a lo señalado en el denominado "Documento de Revisión Técnica", se considera que dicha presentación por sí misma no afecta la solvencia de las mismas; conforme a lo establecido en el artículo 65, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mismo que a continuación se transcribe en su parte conducente:

“Artículo 65. Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las propuestas, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de las personas licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la propuesta, se considerarán:

IV. El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada”.

Continuando con dicha tesitura, se advierte que se desechan las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

1. J3A COMERCIAL, S.A. DE C.V., Se desechó su propuesta por incumplir con lo establecido en el inciso o) de la Fracción VII.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las bases rectoras, ya que presenta la declaración anual correspondiente al año 2021 y no la correspondiente a la solicitada relativa a la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta del 2022, razón por la cual se desechó su propuesta en términos de lo establecido en los Artículos 67, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en relación con el numeral XIV.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, inciso a), de las bases rectoras del procedimiento licitatorio, que establece lo siguiente: “Si no cumplen con todos los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de la junta de aclaraciones o incurren en violaciones a la ley de la materia.”

2. MTNET SERVICES, S.A. DE C.V., Se desechó su propuesta por incumplir con lo establecido en el párrafo tercero de la Fracción VII.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS de las bases rectoras, ya que la propuesta no se presentó foliada y de manera consecutiva, razón por la cual se desechó su propuesta en términos de lo establecido en los Artículos 67, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 de su Reglamento, en relación con el numeral XIV.- DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES, inciso h), de las bases rectoras del procedimiento licitatorio, que establece lo siguiente: “La falta absoluta de foliado en la documentación que integre la propuesta, así como la documentación legal y/o financiera y fiscal, o cuando alguna de las hojas no se encuentren foliadas y no sea posible determinar la continuidad del contenido de la propuesta.”



A) RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA.

Por lo que respecta a los licitantes CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. DE M.I., COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., y SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por la convocante, por lo que se procede a la revisión cuantitativa de las propuestas económicas y el resultado arrojado de la misma es la siguiente:

1. CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 23 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22.	13	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	3, 4, 5, 7, 16, 21, 23.	7	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
Equipos de Cómputo.	1, 6, 20.	3	No se adjudica, no cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

2. ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 4 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	7	1	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	8, 9, 15.	3	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

3. COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 21 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 21, 23	13	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
Equipos de Cómputo.	1, 12, 13, 14, 17, 18, 22.	7	Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".
Equipos de Cómputo.	19.	1	No se adjudica, no cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

4. SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, junta de aclaraciones y las bases licitatorias rectoras del proceso respecto a los apartados PROPUESTA TÉCNICA y PROPUESTA ECONÓMICA del numeral VII, INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del análisis de la propuesta resulta viable para su adjudicación y estará sujeta a la oferta del precio más bajo.

Presenta en su propuesta un total de 16 partidas, de cuya evaluación se desprende lo siguiente:

PROPUESTA	PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS	OBSERVACIÓN
Equipos de Cómputo.	1, 3, 5, 14, 16, 17, 18, 21, 22.	9	No se adjudican, se recibe mejor oferta de otro licitante, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Ruostero



Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se adjudican por cumplir con los requisitos solicitados por la convocante y ser el precio más bajo, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el primer párrafo del numeral IX de las bases de la presente Licitación Pública "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN".

Equipos de Cómputo.	2, 6, 10, 11, 19.	5
------------------------	-------------------	---

Equipos de Cómputo.	4, 13.	2	No se adjudica, no cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.
------------------------	--------	---	---

Las causas por las cuales se adjudican o no se adjudican las partidas ofertadas, pueden observarse de manera detallada en el Anexo I, el cual forma parte del presente Fallo.

De la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, las bases licitatorias, la junta de aclaraciones y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, se emite el siguiente:

FALLO

1. Se adjudica a los licitantes que reunieron los requisitos solicitados por la convocante y cumplieron con las especificaciones técnicas y económicas, la adquisición de equipo de cómputo, a favor de los siguientes licitantes:

Recueto



LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	MONTO TOTAL ADJUDICADO DESPUES DE I.V.A.
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. M.I.	7	\$291,800.32
ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.	3	\$425,443.92
COMPUTACIÓN BYTE INTEGRAL, S.A. DE C.V.	7	\$1,467,434.80
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	5	\$711,648.40

2.- Por otra parte, con fundamento en el Apartado XV de las bases licitatorias y el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se declaran desiertas las siguientes partidas:

No. De Partida	Causa
20	No cumple con las especificaciones solicitadas por la convocante.

Se apercibe a los licitantes ganadores para que el día 30 de junio del presente año, acudan a la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el cuarto piso del Edificio Administrativo de Pensiones Civiles el Estado de Chihuahua, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, a firmar el contrato derivado de esta acta de fallo. Del mismo modo se les apercibe para que cumplan con la garantía de cumplimiento en los términos señalados en las bases licitatorias de acuerdo al Aparatado VI.- **GARANTIA**.

Por último, el acta de fallo estará a su disposición en el portal <http://www.pce.chihuahua.gob.mx/> de la página de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como también en la siguiente dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/>.

Handwritten signature

Handwritten signature



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

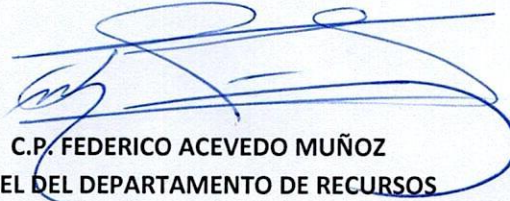
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-012-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las doce horas del mismo día, mes y año en que dio inicio la presente, firmando al calce y margen para su constancia la presente y sus anexos todos los que en ella intervinieron.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE



C.P. FEDERICO ACEVEDO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

VOCAL



L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDÁRIZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

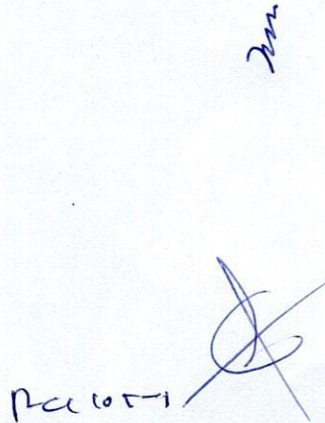


DR. CECILIO GUERRA VILLALOBOS
COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL Y REQUIRENTE



ING. FRANCISCO ROGELIO RIVERA LEDEZMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS




"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
No. PCE-LPP-012-2023
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

LIC. CYNTHIA ELENA ALMANZA VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L.
M.I.
C. MAGDALENA MELCHOR ALEJANDREZ

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE
COMPUTO Y OFICINA, S.A. DE C.V.C.
C. RAÚL GONZÁLEZ

SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
C. ROCÍO GUADALUPE TREJO GALLEGOS

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO EMITIDA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-012-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Página 10 de 10

PCE-LPP-012-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.
ANEXO I.

PARTIDA	PRODUCTO	EQUIPO OFERTADO POR PROVEEDOR	MOTIVO DESECHAMIENTO	PROVEEDOR
1	PC ESCRITORIO MINI INTEL® CORE I7-12500, SSD 512GB, 16 GB DE RAM DDR4-2933 MHZ (1 X 16 GB) WIFI, VGA, R45, WINDOWS 11 PRO	DELL Optiplex micro Especifica y señala un procesador intel Core i5.	No cumple con el requerimiento solicitado de procesador I7.	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L.MI
4	MINI PC INTEL CELERON, 1.10GHZ, 4GB, 64GB EMMC SIN SISTEMA OPERATIVO, SALIDA HDMI, VGA, ETHERNET LAN (RJ45), AUDIO 3.5	Lanix titan mini soporta almacenamiento SSD 2.5"	No cumple con el tipo de almacenamiento de 64GB en tecnología EMMC.	Samsara Tecnología y soluciones SA de CV
6	MONITOR LED TOUCHSCREEN 21.5" USO RUDDO	eio 2202L LCD	Ofrece una tecnología LCD y se requiere LED.	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L.MI
13	NO BREAKE 1200W, 2400VA, ENTRADA 82 - 148V, SALIDA 100 - 120V, 8 CONTACTOS	CDP R- SMART 2010-2000VA - 800w	No cumple con la capacidad solicitada de 2400 VA.	Samsara Tecnología y soluciones SA de CV
19	VIDEO PROYECTOR MÉTODO DE PROYECCIÓN:FRONTAL / TRASERA / MONTAJE TECHOPANTALLA LCD:9.55 PULGADAS (C2FIRE)MÉTODO DE VISUALIZACIÓN:POLY-SILICON TFT ACTIVE MATRIXNÚMERO DE PÍXELES:786.432 PÍXELES (1.024 PX X 768 PX) X 3LUMINOSIDAD EN COLOR:3.600 LÚMENESLUMINOSIDAD EN BLANCO:3.600 LÚMENESRELACIÓN DE ASPECTO:4:3RESOLUCIÓN NATIVA:XGATIPO DE LÁMPARA:210W UHEVIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA:6.000 HORAS (NORMA)	Epson powerlite E20	No cumple ya que sus lúmenes son de 3.400 y lo requerido son 3.600.	Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
20	12.000 HORAS (ECO)CORRECCIÓN DE TRAFECIO:±30 GRADOS A +/- 30 GRADOSRELACIÓN DE CONTRASTE:HASTA 15.000:1REPRODUCCIÓN DEL COLOR:HASTA 1 BILLÓN DE COLORES HDMI	Virdi AC-2100 plus	No cumple con el tamaño de pantalla requerido de 8", ya que ese modelo cuenta con una pantalla a color de 1.77".	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L.M.I

mm

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rescator

[Signature]

PCE-LPP-012-2023
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.
ANEXO I.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Adjudicación
1	PC ESCRITORIO MINI INTEL® CORE I7-12500, SSD 512GB, 16 GB DE RAM DDR4-2933 MHz (1 X 16 GB) WIFI, VGA, RJ45, WINDOWS 11 PRO	60	No participa	No cumple con especificaciones (12,381.00)	\$19,599.00	\$18,300.00	Adjudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
2	PC ESCRITORIO, INTEL® CORE I5, 512 GB SSD, 8 GB DE RAM DDR4-2666 MHz (1 X 8 GB), VGA, RJ45, WINDOWS 11 PRO	40	No participa	\$11,455.00	\$9,840.00	\$10,900.00	Adjudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
3	LAPTOP CORE I7 DE 11ª GENERACIÓN, WINDOWS 10 PRO, SSD PCIe® NVMe de 512 GB, 16GB 15.6", HDMI, RJ45	5	No participa	\$13,525.00	\$21,180.00	\$172,000.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
4	MINI PC INTEL CELERON J, 10GHZ, 4GB, 64GB EMMC, SIN SISTEMA OPERATIVO, SALIDA HDMI, VGA, ETHERNET LAN (RJ-45), AUDIO 3.5	8	No participa	\$3,403.00	No cumple con especificaciones (3,780.00)	\$4,000.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
5	BOCINAS USB PARA PC	5	No participa	\$109.00	\$147.00	\$150.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
6	MONITOR LED TOUCHSCREEN 21.5" USO RUDO	5	No participa	No cumple con especificaciones (10,989.00)	\$5,168.00	\$17,150.00	Adjudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
7	IMPRESORA ALTO RENDIMIENTO, LASER B/N VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 65 PPM (EN NEGRO), PÁGINAS CATEGORÍA: LASER B/N. IMPRESIÓN DOBLE CARA: AUTOMÁTICA (MODELOS DN X) CICLO MENSUAL RECOMENDADO: 5,000 A 20,000 PÁGS. RESOLUCIÓN: 1200X1200DPI. VELOCIDAD: 52PPM (A4) TAMAÑO: 43.1 X 46.6 X 38 CM. PESO: 21.6 KG. ETHERNET 10/100/1000BASE-TX Y GIGABIT, INTEGRADO; ETHERNET DE CRUCE AUTOMÁTICO; AUTENTICACIÓN MEDIANTE 802.1X; CAPACIDAD: BANDEJA 2 HOJAS: 550	10	\$18,999.00	\$14,275.00	No participa	\$17,200.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

Pedro Tesjo



PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Capex Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Adjudicación
8	IMPRESORA SIMPLE FUNCIÓN, HASTA 40 PPM, CICLO DE TRABAJO (MENSUAL, CARTA) HASTA 80.000 PÁGINAS, LASER, ETHERNET 10/100/1000BASE-TX Y GIGABIT, INTEGRADO; ETHERNET DE CRUCE AUTOMÁTICO; AUTENTICACIÓN MEDIANTE 802.1X, 1200 MHZ, BANDEJA 1 MULTIPROPOSITO PARA 100 HOJAS, BANDEJA 2 DE ENTRADA PARA 250 HOJAS, DIMENSIONES MÁXIMAS (AN X T X AL)	20	\$4,299.00	\$4,354.00	No participa	\$4,450.00	Adjudica el proveedor Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V.
9	381 X 634 X 241 MM, PESO 8.22 KG IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, LASER, BLANCO Y NEGRO. IMPRESIÓN, COPIA, ESCANEADO, CORREO ELECTRÓNICO. 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD; RED GIGABIT ETHERNET 10/100/1000BASE-T; 802.3AZ(EEE), CAPACIDAD, BANDEJA 2 HOJAS: 250, PANTALLA TÁCTIL COLOR DE USO INTUITIVO DE 2.7", VELOCIDAD DE IMPRESIÓN EN NEGRO (VERTICAL, A5)	28	\$6,814.00	\$9,612.00	No participa	\$7,000.00	Adjudica el proveedor Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V.

mm

(Signature)

(Signature)

(Signature)

Paccato

(Signature)

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Adjudicación
10	MONITOR LED 21.5" CON VGA	70	No participa	\$1,801.00	\$1,430.00	\$1,700.00	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
11	MONITOR LED 23.8" CON VGA	25	No participa	\$2,015.00	\$1,798.00	\$2,250.00	Ajudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
12	PAR DE ANTENAS RADWIN 2000 D-SERIES (MODELO RECOMENDADO POR POLITICA DIGITAL PARA MEJORAR ENLACE EN CIUDAD JUAREZ)	1	No participa	\$80,229.00	No participa	\$78,400.00	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
13	NO BREAK 1200W, 2400VA, ENTRADA 82 - 148V, SALIDA 100-120V, 8 CONTACTOS	105	No participa	\$3,227.00	No cumple con especificaciones (\$5,154.00)	\$3,185.00	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
14	CÁMARA WEB 4K UHD 3840X2160P CON MICROFONO	35	No participa	\$1,127.00	\$1,280.00	\$460.00	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
15	ESCANER HASTA 600PPM, ALIMA, HOJAS, [3] VELOCIDADES DEL ALIMENTADOR DE HOJAS; (TODAS LAS RESOLUCIONES HASTA 300PPP), A UNA CARA; 40 PÁGINAS A4 POR MINUTO, A DOBLE CARA; 80 IMÁGENES A4 POR MINUTO, CICLO DE TRABAJO DIARIO RECOMENDADO: 4000 PÁGINAS, DIMENSIONES MÍNIMAS (ANCH. X PROF. X ALT.) 300 X 172 X 154 MM, PESO 2,7 KG	10	\$8,999.00	\$9,824.00	No participa	\$9,000.00	Ajudica el proveedor Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V.
16	LECTOR CD / DVD EXTERNO USO RUIDO	10	No participa	\$614.00	\$826.00	No participa	Ajudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
17	GRANDSTREAM TELEFONO IP GRP-2612P (MARCA Y MODELO COMPATIBLES CON EL CATALOGO QUE MANEJA POLITICA DIGITAL)	10	No participa	\$1,093.00	\$1,120.00	\$1,080.00	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
18	TELEFONOS SIP GRANDSTREAM GXP 1625 (MARCA Y MODELO COMPATIBLES CON EL CATALOGO QUE MANEJA POLITICA DIGITAL)	40	No participa	\$770.00	\$1,060.00	\$765.00	Ajudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.

mm

[Handwritten signature]

Recepción

[Handwritten signature]

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	Abastecedora de Consumibles de Cómputo y Oficina S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I. (Propuestas unitarias)	Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV (Propuestas unitarias)	Computación BYTE Integral S.A. de C.V. (Propuestas unitarias)	Adjudicación
19	VIDEO PROYECTOR MÉTODO DE PROYECCIÓN-FRONTAL / TRASERA / MONTAJE TECHOPANTALLA LCD:0.55 PULGADAS (C2FINE)MÉTODO DE VISUALIZACIÓN:POLY-SILICON TFT ACTIVE MATRIXNÚMERO DE PINNELES:786.432 PINNELES (L024 PX X 788 PX) X 3LUMINOSIDAD EN COLOR:3.600 LUMENSLUMINOSIDAD EN BLANCO:3.600 LUMENRELACION DE ASPECTO:4:3RESOLUCIÓN NATIVA:XGATIPO DE LÁMPARA:21.0W UHEVIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA:16.000 HORAS (NORMAL)	5	No participa	\$13,400.00	\$9,800.00	No cumple con especificaciones (\$8,880.00)	Adjudica el proveedor Samsara Tecnología y Soluciones SA de CV
20	12.000 HORAS (ECO)CORRECCIÓN DE TRAPECIO:-/30 GRADOS A +/30 GRADOSRELACION DE CONTRASTE:HASTA 15.000:1REPRODUCCIÓN DEL COLOR:HASTA 1 BILLÓN DE COLORES HDMI	2	No participa	No cumple con especificaciones (\$7,747)	No participa	No participa	No se adjudica
21	RELOJ CHECADOR, 32 BIT RISC 806 MHz, TCP/IP, RS-232, RS-485, WIEGAND IN 7Y OUT, SENSOR OPTICO DE 500 DPI, 12 HASTA 24 VDC.	50	No participa	\$132.00	\$139.00	\$180.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.
22	KIT DE TECLADO Y MOUSE, ALAMBRCO, USB-A, NEGRO	24	No participa	\$5,014.00	\$1,220.00	\$1,160.00	Adjudica el proveedor Computación BYTE Integral S.A. de C.V.
23	ROUTER, 5 PUERTOS FAST, 1 PUERTO USB, WIFI 2.4 GHZ 802.11 B/G/N, GRAN COBERTURA CON ANTENA 2.5 DBI, HASTA 1 WATT DE POTENCIA.	1	No participa	\$668.00	No participa	\$850.00	Adjudica el proveedor Caper Elaboración y Distribución S. de R.L. M.I.

Recorrido